



Ante la decisión emitida por el Tribunal de Apelaciones del Undecimo Circuito de Atlanta referente a la situación de los 5 compañeros cubanos presos por luchar contra el terrorismo no podemos más que expresar nuestra más sincera y profunda repulsa ante este acto que va en contra de toda lógica y lo que es aún peor, es una clara vulneración del estado de derecho en Estados Unidos.

En el fallo la Corte de Atlanta retorna al mismo tribunal que los juzgó en Miami, sin las condiciones necesarias para una defensa legítima, los casos de Ramón Labañino, Fernando González y Antonio Guerrero. Mientras que las sentencias de Gerardo Hernández y René González permanecen firmes.

La Corte de Atlanta desoyó los informes elaborados por la defensa de los Cinco, por diferentes organismos internacionales, como el del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas o el informe anual sobre violaciones de Derechos Humanos de Amnistía Internacional. Igualmente quedaron sin ser oídos los posicionamientos de diversas personalidades del mundo de la cultura, premios nobeles, asociaciones de juristas y abogados de EEUU y del fuerte Movimiento de Solidaridad con los Cinco que se extiende por todo el orbe. Pero lo que es más grave, fue desoída la verdad y la justicia que estos 5 jóvenes encarnan.

De esta manera sólo podemos concluir que la Corte de Atlanta ha seguido realizando un juicio político a Cuba y su Revolución, personificados en este caso en la figura de los 5, manteniéndose fiel al sistema global de agresión que el gobierno de EEUU aplica cruelmente desde hace casi 50 años sobre la isla caribeña.

El doble rasero y la doble moral no sólo es patrimonio de la Administración Bush sino que salpica a la propia Judicatura que mientras se niega a reconocer sus arbitrariedades y errores en el caso de los Cinco, manteniéndolos en las cárceles por luchar contra el terrorismo cubano-americano radicado en Miami, dirigido hacia Cuba y los propios EEUU, construye una enorme coartada legal para asegurar la libertad y la impunidad del connotado terrorista Posada Carriles responsable directo e intelectual de cientos de atentados contra Cuba.

Por todo ello debemos convocar a la ciudadanía, organizaciones políticas, sociales y sindicales a denunciar el caso de forma resuelta y exigir, no ya proceso justo y transparente para los Cinco Antiterroristas Cubanos sino su pronta puesta en libertad.

Sevilla, 6 de Junio de 2008